

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2174 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del expediente de autorización de obras para supresión de los pasos a nivel de los PP.KK. 461/346 y 461/427 de la línea Venta de Baños – Santander, en zona de policía de cauces de ambas márgenes del río Besaya en Santa Olalla, término municipal de Molledo (Cantabria) (A/39/15961).*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obra:

Proyecto constructivo de supresión de los pasos a nivel PP.KK. 461/346 y 461/427 de la línea Venta de Baños – Santander en el término municipal de Molledo (Cantabria)

Peticionario: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Las actuaciones cuya autorización se solicita consisten en la supresión de dos pasos a nivel mediante la modificación del trazado de la carretera CA-710 y reposición del enlace de la misma con la carretera CA-713. Las actuaciones solicitadas conllevan la creación de tres ejes de viales, incluyéndose en el denominado eje 1 la construcción de una estructura de obra de paso sobre el río Besaya y la línea de ferrocarril, la cual contará con una longitud de 140 metros. Asimismo, las actuaciones solicitadas incluyen la creación de muros de contención de terrenos de la ribera del cauce, muro medianero entre los ejes 1 y 2, rellenos en el trasdosado de los muros y movimientos de tierra para dotar a los tres de las cotas de las rasantes de proyecto.

Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico y zona de policía de ambas márgenes del río Besaya.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en la calle Juan de Herrera nº 1 – 2º, Santander; así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y Notificaciones.

Santander, 21 de enero de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A250002485-1